

**SUMINISTRO DE ACEITE PARA LA MAQUINARIA LIGERA PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

MERCEDES GARCIA LOBATO		07/10/2025 10:34:34	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwdqeLjsuS6354ua0y91MYEa6xA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## **INDICE**

1. OBJETO.....	3
2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.....	3
3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.....	3
4. PLAZOS DE ENTREGA Y DURACIÓN DEL CONTRATO.....	4
5. CONTROL DE CALIDAD.....	4
6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	4
ANEXO I. CUADRO RESUMEN.....	6
ANEXO II. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.....	7

MERCEDES GARCIA LOBATO		07/10/2025 10:34:34	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwdqeLjsuS6354ua0y91MYEa6xA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 1.OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán al contrato de SUMINISTRO DE ACEITE PARA LA MAQUINARIA LIGERA PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.

## 2.LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El material a suministrar será entregado de forma general en los almacenes regionales de Andalucía occidental y oriental, pertenecientes a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (en adelante LA AGENCIA). Las direcciones son:

### ALMACÉN ORIENTAL

- C/ Islas Canarias, Parcela 45 A-B, Polígono Industrial Zárate  
18210, Peligros  
GRANADA

### ALMACÉN OCCIDENTAL

- C/ Camino Empedrado, Naves 7 y 9, Polígono Parque Plata  
41900, Camas  
SEVILLA

El adjudicatario deberá conocer el lugar, el estado de los accesos a las instalaciones y las condiciones de descarga del material suministrado, y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a la ejecución de los suministros.

No obstante, durante la duración del contrato podrán pactarse lugares o condiciones de entrega distintas según las necesidades operativas de la Agencia.

En todo caso se entiende que los suministros son descargados en el lugar de destino indicado.

## 3.DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Los elementos a suministrar serán aceites para la maquinaria ligera de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, en concreto, aceite motor de dos tiempos y aceite de engrase para cadenas, cuyas especificaciones técnicas y normativa legal exigida se adjuntan en el Anexo I del presente pliego. Cualquier cambio en la normativa de aplicación deberá ser considerada por el contratista si ésta se produce antes de la notificación del pedido.

Los artículos se entregarán bajo pedido y según las necesidades de la Agencia, sin que ésta tenga obligación alguna de alcanzar las cantidades indicadas en el cuadro resumen incluido en el Anexo I.

MERCEDES GARCIA LOBATO		07/10/2025 10:34:34	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwdqeLjsuS6354ua0y91MYEa6xA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Los artículos a entregar, si tienen caducidad, deben haber sido fabricados como máximo en los 12 meses anteriores a la realización del pedido, siempre que dicha caducidad sea al menos de 3 años. Para caducidades menores, los artículos deben haber sido fabricados como máximo en los 6 meses previos al pedido.

Por parte de la Agencia, se determinará un responsable único que realizará los pedidos, coordinará la entrega y gestionará los albaranes para facturación. De la misma manera, se solicitará un único interlocutor por la empresa contratista.

En el precio ofertado se entenderán incluidos todos los costes derivados del correcto suministro de los artículos hasta su destino, incluyendo el montaje si fuera necesario en el lugar indicado en el pedido.

En el supuesto de que algún elemento a suministrar se deteriore por causas no imputables a la Agencia, aún estando ya suministrado en sus almacenes, éstos deberán ser restituidos a su correcto estado de uso por cuenta del adjudicatario.

#### **4. PLAZOS DE ENTREGA Y DURACIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de entrega se define como el periodo de tiempo, en días naturales, desde la comunicación del pedido hasta la recepción del suministro en cualquiera de los puntos de entrega definidos.

Las peticiones se suministrarán con un plazo máximo de respuesta del número de días indicado en el cuadro resumen incluido en el Anexo I.

El contrato tendrá una vigencia de SEIS MESES a contar desde la Orden de Inicio remitida por parte de la Agencia.

#### **5. CONTROL DE CALIDAD**

La persona contratista establecerá un control de calidad sobre los elementos suministrados, certificando así que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas y a la normativa legal en vigor.

#### **6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud Laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, y en especial en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

MERCEDES GARCIA LOBATO		07/10/2025 10:34:34	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwdqeLjsuS6354ua0y91MYEa6xA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Fdo. Mercedes García Lobato

Jefa de Área de Logística de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales

MERCEDDES GARCIA LOBATO		07/10/2025 10:34:34	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwdqeLjsuS6354ua0y91MYEa6xA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## ANEXO I. CUADRO RESUMEN

### 1. Objeto

<b>Expediente:</b>	CONTR 2025 628532
<b>Contrato:</b>	SUMINISTRO DE ACEITE PARA LA MAQUINARIA LIGERA PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.

### 2. Artículos a suministrar

Artículo	Cantidad (Litros)
Aceite motor de dos tiempos	5.500
Aceite de engrase	7.600

La cantidad incluida en este pliego se considera estimativa no obligando, en ningún caso, a la Agencia a su efectiva contratación. En función de las necesidades y cualquier circunstancia que se produzca podrá modificarse sin que de lugar a indemnización o recargo alguno.

Se podrán realizar pedidos parciales en función de los consumos y necesidades durante la vigencia del contrato, siendo el primer pedido igual o superior al 30% de la cantidad estimada del contrato.

### 3. Plazos de entrega

Plazo de entrega	
Días	Quince (15) días desde la fecha de cada pedido

### 4. Especificaciones Técnicas y Normativa Legal

Se adjunta como Anexo II a este pliego las especificaciones técnicas y normativa a cumplir por los artículos objeto del presente contrato.

MERCEDES GARCIA LOBATO		07/10/2025 10:34:34	PÁGINA: 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwdqeLjsuS6354ua0y91MYEa6xA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## **ANEXO II. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

### **ACEITE MOTOR DE DOS TIEMPOS**

#### **Normativa:**

- Conforme a niveles de calidad (API, JASO).
- Conforme a normativa sobre sustancias peligrosas. Reglamento CLP
- Cumplir con la Especificación del fabricante de maquinarias.

#### **Descripción:**

Aceite lubricante en base sintética altamente refinado con aditivos, para uso en motores de dos tiempos refrigerados por aire (motosierras, desbrozadoras y podadoras) apto para modelos marca Stihl y Husqvarna con alta capacidad de lubricación y con propiedades antidesgaste y antigripaje.

- Forma: Líquido.
- Punto de inflamación: > 70°C.
- Viscosidad cinemática 100°C con valores comprendidos entre 8,8 y 12,6 mm<sup>2</sup>/s, ambos inclusive.
- Se suministrará en envases de 10 litros o menor capacidad. Los envases se suministrarán precintados por el fabricante, así, no se admite el trasvase del producto realizado en instalaciones que no pertenezcan al fabricante. El envase y embalaje serán desechables según normativa específica.
- Clase de rendimiento: JASO-FB, ISO -EGB, API TC.

### **ACEITE DE ENGRASE**

#### **Normativa**

- Conforme a normativa sobre sustancias peligrosas. Reglamento CLP
- Cumplir con la Especificación del fabricante de maquinarias

#### **Descripción:**

Aceite lubricante para uso en cadenas de motosierra con propiedades antidesgaste y resistencia a la oxidación. El producto será estable a altas temperaturas y tendrá gran adherencia superficial.

- Forma: Líquido.
- Punto de inflamación: > 190°C.
- Viscosidad cinemática a 40°C mayor de 22 mm<sup>2</sup>/s.
- SAE 30-40

MERCEDÉS GARCÍA LOBATO		07/10/2025 10:34:34	PÁGINA: 7 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwdqeLjsuS6354ua0y91MYEa6xA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Se suministrará en envases de 10 litros o menor capacidad. Los envases se suministrarán precintados por el fabricante, así, no se admite el trasvase del producto realizado en instalaciones que no pertenezcan al fabricante. El envase y embalaje serán desechables según normativa específica.

MERCEDES GARCIA LOBATO		07/10/2025 10:34:34	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwdqeLjsuS6354ua0y91MYEa6xA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	